ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE NAVAS DE SAN JUAN (JAÉN)

2020/4196 *Aprobación definitiva del proyecto de reparcelación en SUNC "Los Almendros A1".*

Anuncio

De conformidad con lo establecido en el artículo 101.1 c) 5 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, y en los artículos 108 y 111 del Reglamento de Gestión Urbanística, aprobado por Real Decreto 3288/1978, de 25 de agosto de 1978, se anuncia la aprobación definitiva, por Resolución de Alcaldía de 13 de octubre de 2020, del expediente de reparcelación de la unidad de ejecución SUNC Los Almendros A1, que se ha tramitado por este Ayuntamiento.

Navas de San Juan, a 26 de octubre de 2020.- El Alcalde, Joaquín Requena Requena.

cve: BOP-2020-4196
Verificable en https://bop.dipujaen.es